



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del "Día Nacional de la Conservación del Suelo", instituido para el día 7 de Julio de cada año.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El suelo es el principal capital con que cuenta el productor y por extensión, la comunidad toda, especialmente aquéllas que basan su economía en la producción agropecuaria. La responsabilidad de mantenerlo productivo no recae solamente sobre quienes estén directamente vinculados a su uso, sino también sobre aquellos otros miembros de la sociedad que de una u otra manera intervienen o influyen sobre el proceso productivo u obtiene beneficios a partir del mismo

En la República Argentina y fundamentalmente la Provincia de Buenos Aires el trabajo agrícola constituyó desde la presencia de sus primeros pobladores la base no solo del sustento diario sino que se constituyó en la base de su economía, transformándose en el producto de intercambio fundamental durante los sucesivos años.

“El suelo productivo es el fundamento de la agricultura perdurable, sin la cual no puede haber prosperidad ni progreso”.

Con esta afirmación del doctor Hugh Hammond Bennett, científico de origen estadounidense que trabajara intensamente para acrecentar la producción de la tierra a través de métodos proteccionistas, despertando la concientización de los beneficios que un desarrollo y laboreo sustentable definía el valor y el cuidado a observar en los procesos productivos del agro.

A propuesta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA – en homenaje al científico, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1574 de 1963 dejó establecido como “Día Nacional de la Conservación del Suelo” el día 7 de Julio de cada año.

La agricultura extensiva, para su consumo y pastura de la ganadería, hace sentir su impacto en la composición del suelo, obligando a los agricultores en los primeros tiempos a cambiar el lugar de los sembrados, ante el desconocimiento de un uso racional, agregando a ello innumerables superficies desertificadas por el desmonte, para su cultivo.

El uso irracional del suelo genera una alteración de sus propiedades que puede hacer que pierda parcial o totalmente su capacidad de cumplir con su función. Este fenómeno de disminución o pérdida de calidad del suelo se denomina degradación

En virtud de este proceso que, tanto sea por la erosión hídrica, eólica o por la utilización de técnicas de cultivos inadecuados, empezó a partir de los estudio de Bennett a tomar forma práctica, teniendo en cuenta que la degradación de los suelos va en desmedro de la calidad de vida de sus habitantes y pone en riesgo su utilización para las futuras generaciones.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

En la actualidad, el concepto de conservación está basado en un profundo conocimiento del proceso erosivo, ya sea de la erosión hídrica (producida por el agua) o de la eólica (producida por el viento).

Por este motivo se pusieron en práctica sistemas de producción sustentable, basados en conceptos conservacionistas que permiten controlar las principales causas del deterioro y declinación en el rendimiento de la tierra. Es allí donde el INTA, a partir de la década del 70 inicio en nuestro país una campaña permanente en resguardo de la riqueza natural.

Tal cual lo manifiesta también Bennett: "Es importante que el hombre se sienta dueño de la tierra, pero que a su vez se convierta en celoso custodio de su integridad en todos sus aspectos, es decir hacerla producir al máximo, al menor costo posible, pero sin disminuir su productividad".

Es por ello que nuestro país y nuestra provincia, de fuerte presencia agraria en el mundo conmemoren esta fecha, recordando los principios que la sustentaron, e invitando a tomar conciencia para comprender que el suelo es un recurso renovable si se estudian y respetan sus tiempos y ciclos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.